

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DELGADO PALMA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PUERTO QUITO EL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2016.

En el Recinto Simón Bolívar, Cantón Puerto Quito, a los veintiocho días del mes de febrero del año 2016, siendo las 15:00, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Roldós y Ecuador, se reúnen en Junta General Ordinaria, los socios de la Compañía de Transporte Pesado "DELGADO PALMA S.A".

Preside la reunión el señor Esthevenzón Del Monserrate Delgado Murillo en calidad de Presidente de la Compañía y el señor Félix Alejandro Montaña en calidad de Secretario.

El señor Presidente pide al señor secretario que de conformidad a lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías, se realice la lista de los socios concurrentes.

Luego de realizada la lista de asistentes a esta junta general, el señor Secretario informa que la mayoría de socios y de capital social pagado conforma lo estipula el Reglamento que rige para esta Compañía.

El capital social de la compañía es de DOS MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 2,040.00), el mismo que se encuentra dividido en participaciones por el valor de UN DÓLAR (USD 1.00) cada una. El capital social de la compañía se encuentra totalmente pagado.

El señor presidente manifiesta que de acuerdo con lo que dispone el artículo 234 de la ley de compañías y por encontrarse presente la mayoría del capital social, es posible declarar a la presente junta como general, es decir que la junta puede constituirse prescindiendo del requisito previo de la convocatoria y para tratar cualquier asunto. En tal virtud sugiere a los socios presentes que se declare esta junta con el carácter de general, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1. Informe del Gerente.**
- 2. Aprobación de los estados financieros.**

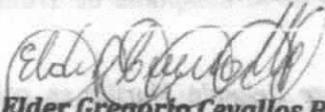
Una vez analizadas las sugerencias dadas por el señores socios y accionistas el señor Presidente, declara instalada esta junta general y tratar los puntos del orden del día propuestos, sobre los cuales, declaran estar lo suficientemente informados.

Luego de haberse constituido la junta general de conformidad a lo ordenado en la ley de compañías, el señor Presidente dispone que se proceda a tratar todos y cada uno de los puntos del orden del día.

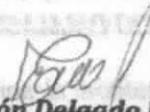
- 1. Informe del Gerente.**
- 2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal año 2016.**

Por lo tanto el señor Gerente indica que al existir el consentimiento unánime de todos los socios en Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal año 2015, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

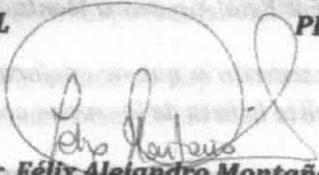
Tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la junta y leída que fue el acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando para constancia en unidad de acto.



Ing. Elder Gregorio Cevallos Bazurto
GERENTE GENERAL



Sr. Esthevenzón Delgado Murillo
PRESIDENTE DE JUNTA



Sr. Félix Alejandro Montaña
SECRETARIO DE ACTAS